DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículo 10 numeral 17. Esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, durante el mes de **DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020** no realiza los procesos para empresas de precalificados para la ejecución de obras públicas.

GABRIELA CELESTE GOMEZ PALMA
ASISTENTE FINANCIERO

LUIS DAVID VALLEJO PARRAS
JEFE FINANCIERO